ACTA GENERAL EXTRAORINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA MARTEMAR S.A. CELEBRADA EL DIA DIECISÉIS DE MARZO DEL 2018

En esta ciudad de Guayaquil a los dieciséis días del mes de Marzo del año Dos mil dieciocho, siendo las 10 horas, en el domicilio de la compañía ubicado en Vélez 423 Y Boyaca, piso 1 oficina 104, se reúnen la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía MARTEMAR S.A. con la concurrencia de los siguientes accionistas Seño MAYORAL PEREZ RAFAEL, propietario de veinticuatro mil novecientos sesenta y nueve acciones ordinarias y nominativas de um dolar cada una y MARATEA ESPINOZA EVANCELINA Propietario de treinta y un acciones ordinarias y nominativas de um dolar cada una. Preside la sesión el Señor RAFAEL MAYORAL PEREZ en calidad de presidente Ad-Hoc y accionista y como secretaria Ad-Hoc la Señora EVANCELINA MARATEA ESPINOZA en su calidad de accionista de la compañía, clos accionistas concurrentes que representan la totalidad del capiral social de la compañía, que es de veinticinco mil dolares, resuelven por unanimidad constituirse en junta General Extraordinaria de conformidad con lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Universal en la que se deberá tratar y resolver el siguiente orden del día.

Se encuentra completo el quórum reglamentario, por lo que el Presidente declara instalada la Junta y abierta las deliberaciones:

PUNTO ÚNICO: Conocer y resolver sobre la aprobación de los Estados Financieros de la Compañía MARTEMAR S.A. a Diciembre 31 de 2017 e informes de Administradores y comisario correspondiente al periodo 2017.

Los presentes, luego de escuchar las palabras del presidente de la compañía, por unanimidad de votos, se pronuncian afirmativamente sobre lo propuesto y expresan que para la celebración de la Junta, renuncian a la forma de convocatoria establecida en el Estatuto Social, para cuya constancia y además den cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, suscriban la presente acta.

En relación con el punto único del orden del día, el Presidente le concede la palabra al Contador de la Compañía MARTEMAR S.A. quien día a conocer a los presentes el desenvolvimiento económico de la compañía correspondiente al periodo 2017, manifestando además que en secretaria se encuentra a disposición de todos los accionistas el Bálance General, el Estado de Cuentas de Pérdidas y Ganancias y anexos, la memoria del Administrador y el informe del comisario antes señalados, los mismos que se ponen a consideración de los astientes, los cuales, una vez analizados son aprobados por la votación de los accionistas.

Los asistentes luego de deliberar sobre el mencionado punto del orden del día, RESUELVEN:

Aprobar los Estados Financieros de la compañía MARTEMAR S.A. a Diciembre de 2017 e informes de Administradores y comisario de la compañía correspondiente al periodo 2017.

No habiendo nada más que tratar, el señor Presidente de la Junta concede un recespara que se elabore la presente acta. Reinstalada la Junta con la concurrencio expresada al inicio, por secretaria, se para dar lectura a la presente acta, la que el aprobada por unanimidad y sin reformas, siendo las once horas firmando para rentericia validate hode las escriptires au judicida de actra con-

EVANGELINA MARATEA E. SECRETARIO AD-HOC ACCIONISTA

RAFAEL MAYORAL PEREZ PRESIDENTE AD-HOC ACCIONISTA